

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUABONTURE S.A.

Presente.

En el cumplimiento a lo señalado por la superintendencia de compañía en la resolución No. 92-1-4-3-0013 publicado en el registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, informo los hechos más significativos durante el Ejercicio Económico 2010.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio del 2010 y presentadas al Organismo de Control.

Las pocas actividades comerciales que hemos realizado, han sido conocidas por la Junta de Accionistas, hemos cumplido con nuestras obligaciones fiscales y societarias, las transacciones, contable han sido registradas de acuerdo a principios vigentes de general aceptación.

ASPECTOS FINANCIEROS.

En el ejercicio Económico 2010, la compañía no realizó transacciones contables por lo tanto tan solo declaramos el valor patrimonial de la misma.

Lo antes expresado es cuanto puedo informar y que se desprende de los registros contables de los Estados Financieros de mi representada.

Atentamente,


Ing. Luis Carrión Pineda.

Gerente General

C.I.# 0912150018

